

Fecha: 05-07-2025

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **Estudiantes exigen modificar examen de grado y denuncian infraestructura deficiente**

Pág.: 2

Cm2: 653,0

VPE: \$ 997.077

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

☐ No Definida

CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

Estudiantes exigen modificar examen de grado y denuncian infraestructura deficiente

LUIS GONZÁLEZ T. Coquimbo

Desde el 16 de mayo, cerca de 500 estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, se mantienen en paro debido a una serie de problemas.

Entre sus principales demandas, piden que se modifique el examen de grado debido a su alta tasa de reprobación, la inexistencia de infraestructura adecuada para el desarrollo de las clases y la negativa de la Escuela de Derecho a reconocer oficialmente la paralización, lo que ha implicado que los jóvenes deban presentarse a dar exámenes a pesar del estado de movilización.

Así lo manifestaron estudiantes que se contactaron con Diario El Día para expresar su preocupación ante los escasos avances en las negociaciones con las autoridades universitarias.

REPROBACIÓN DE CASI UN 60%

Al respecto, sostienen que la modalidad y la dinámica del examen de grado presentan un alto nivel de dificultad. Según explicaron, en la UCN se exige aprobar tres áreas de la carrera —Derecho Civil, Derecho Procesal y Derecho Constitucional— y no dos, como ocurre en la mayoría de las universidades del país.

Francisca Moreno Zavala, estudiante de cuarto año de Derecho, señaló que “nosotros estamos teniendo solo un 43% de aprobación, es decir, una gran mayoría no aprueba este examen y no son abogados. Estamos pidiendo una reforma al grado, basándonos en otras universidades, como la Pontificia Universidad Católica o incluso la más cercana, la Universidad La Serena, en la cual la cédula de ‘la constitucional’, sea optativa como en todas las otras universidades. Y lo siguiente, es que si uno aprueba uno de estos ramos, después los ramos reprobados simplemente se pueden dar y no todos los ramos nuevamente”.

En tanto, Lissette Cox, estudiante de tercer año, explicó que el examen de grado es anticuado y restrictivo. “La otra problemática, es la poca imparcialidad por parte de los profesores y la poca concordancia que hay entre materias que pasa uno u otro profesor. Por ejemplo, en Derecho Civil nos pasa cierta materia un profesor desde cierto ámbito y otro profesor nos pasa una muy distinta. Llegamos a la evaluación del examen de grado y la persona que nos evalúa tiene una



Desde mediados de mayo, los estudiantes de Derecho de la Universidad Católica del Norte se encuentran en paro.

EL DÍA

Los jóvenes critican que la Escuela de Derecho de la UCN no ha reconocido oficialmente la paralización, por lo que los estudiantes han debido seguir rindiendo sus evaluaciones. Desde la casa de estudios, en tanto, aseguran que se han presentado propuestas de solución, mientras que la programación de los exámenes finales se mantiene sin cambios.

visión muy distinta de lo que nos han enseñado en el lapso de toda la carrera”, afirma.

A eso se agrega, dicen, que – tal como se mencionó anteriormente – en la Escuela de Derecho, se están llevando a cabo exámenes a pesar de que se encuentran en paro.

Según Lissette Cox, “la escuela ya reprogramó todos los exámenes y se están tomando. La cosa es que la mayoría del estudiantado no está concurriendo a rendir los exámenes, porque de hecho, ayer, se llevó a cabo una votación para ver si se iba a deponer la paralización y la mayoría estimó que todavía no es tiempo de hacerlo, porque no tenemos respuestas concretas”.

Por su parte, Francisca Zavala, agregó

que “la universidad está desconociendo la paralización, obligándonos a ir a dar exámenes siendo que todo se realizó de forma debida, o sea, cumplimos con todo lo del estatuto al momento de la votación”.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA

Respecto a las condiciones de infraestructura en la Escuela de Derecho, otra estudiante de cuarto año de la carrera que prefirió resguardar su identidad, aseguró que “tenemos solo siete salas y diez baños para más de 500 personas, muchos de los cuales, están en mal estado: llaves sueltas, sin dispensadores de jabón o rotos. No contamos con espacios techados o adecuados para refugiarnos en días

de lluvia, y la solución de la universidad fue entregarnos cuatro mesas, lo que claramente no es suficiente”.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Ante esta situación, desde la Universidad Católica del Norte, indicaron la casa de estudios “ha participado activamente en todas las instancias de diálogo con los y las estudiantes de la Escuela de Derecho, abordando sus inquietudes de manera proactiva y constructiva. Como resultado de estas conversaciones, se han acordado diversas propuestas para responder a las necesidades planteadas por el alumnado, fomentando un ambiente de entendimiento mutuo y colaboración”.

Con respecto a la obligación que tendrían los estudiantes de ir a rendir exámenes pese a estar en paro, desde la casa de estudios manifestaron que “en estos momentos de cierre de semestre, la universidad asegura que los exámenes finales programados para la carrera de Derecho se llevarán a cabo conforme a la calendarización publicada, garantizando así la continuidad del proceso formativo. Se han adoptado todas las medidas necesarias para asegurar que la rendición de estas evaluaciones se realice en condiciones de normalidad, en un ambiente de respeto”.